Alcalde
Mayol (J)
Salvat.
Camadevall
Vilet

En el pueblo de Mollet a quince de julio de mil novecientos veintiuno se reune el Ayuntamiento en sesión de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Juan Prat Padró y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

Se acuerda aceptar la invitación del Sr. Cura Parroco de Gallecks para asistir el dia 25 de los corrientes a las fiestas religiosas de dicha barriada subvencionandolas con cincuenta pesetas. Se conceden tambien 50 pesetas para los festejos de dicha barriada.

Se conceden tambien los permisos de obras solicitadas por los vecinos Ramón Francisco Domingo Ramos, José Miró y Juan Manau.

Se aprueba la propuesta del Sr. Salvat de colocar una bandera Catalana al lado de la Española en la fachada de la Casa Consistorial.

Se acuerda con caracter interino rebajar a cien pesetas mensuales el canon que paga D. Manuel Roldós.

A propuesta del Sr. Mayol (J) se acuerda estudiar la conveniencia de regularizar la enseñanza la enseñanza de los niños en Mollet dado el mal comportamiento de las profesores de la escuela graduada, facultando a la presidencia para retirar la subvención que perciben cuando lo crea conveniente.

Entrados en el periodo de preguntas el Sr.

El Sr. Sabat pide que cuanto antes se verifique la inspección por la Comisión de Higiene de algunas casas de Mollet que considera que son un peligro para la salud de los habitantes de las mismas.

El mismo Sr. Concejal solicita a la Alcaldía que cuanto antes se hagan las gestiones necesarias para que sea cubierto el canke que pasa por la calle donde se halla el local de la Cooperativa.

El Sr. Sabat pide el arreglo de la linea de bardillas de la parte superior de la calle Jaime 1º.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión a las cuarenta minutos de empezada de todo lo cual extendiose la presente acta que firman todos los asistentes junto con el infrascrito Secretario que certifico.

Juan Conradus

Diligencia: Certifico: Que hoy día veinte de julio no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número de Sres. Concejales